LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARCO AURELIO DIZU GUEJIA Cédula 17676515 (Padre) de YURANY DIZU MUCE Registro de nacimiento 1119586048, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 10 No 14 Bis 78 Barrio Belén del municipio de Granada Meta para ser notificados del contenido del Auto 00000 proferido el día 16/05/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763561086

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/02/2024

Desfijar el: 09/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA FABIOLA GRANADOS ABAUNZA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Centro Zonal Granada
Meta - Granada